

811114

Contraloría General de la República :: SGD 11-03-2024 15:20
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0044962 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 811114 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS / ANGELA MARIA
NAVARRO PERALTA
DESTINO ORGANIZACIONES SINDICALES
ASUNTO RESPUESTA SINDICATOS - PROCESOS DIBS
OBS

2024EE0044962



Bogotá, D.C.,
Señores
ORGANIZACIÓN SINDICAL ASCONTROL CGR
Contraloría General de la República
ascontrol@contraloria.gov.co
Ciudad

Asunto: Respuesta a correo electrónico del 11 de marzo de 2024 "URGENTE GESTIONAR Y PLANIFICAR"

Cordial saludo,

De conformidad con la petición elevada mediante el correo del asunto, en el que de manera expresa se indica:

"(...) nos permitimos solicitar a Usted se informe al conjunto de trabajadores y trabajadoras del Nivel Central:

1. Número del contrato/ orden de compra u orden de suministro y fecha de suscripción y plazo de ejecución para la adquisición de los hornos microondas. Creemos que después de cuatro meses de sufrimiento inexplicable por parte de los funcionarios (as) aún no se tiene respuesta ni solución alguna, muy a pesar, de reiteradas solicitudes verbales, por correo y en el COPASST

2. Ante la decisión de cerrar todo un piso del parqueadero del Nivel Central y el impacto que la labor de resane y pintura genera se solicita REPROGRAMAR dicha labor bloqueando parcialmente un número determinado de parqueaderos (no todos) por cada piso y laborar de manera intensiva desde el jueves 21 de marzo de 2024 aprovechando la semana santa o en su defecto celebrar un convenio con parqueaderos aledaños para solucionar temporalmente el impacto generado..."

Sea lo primero indicar que, desde la Gerencia Administrativa y Financiera, a través de la Dirección de Infraestructura Bienes y Servicios, se están adelantando todas las acciones pertinentes y oportunas para garantizar el bienestar de los funcionarios de acuerdo con las necesidades que lo ameriten.

A continuación, se dará respuesta a cada uno de sus requerimientos:

Solicitud realizada en el Numeral 1.

Actualmente se encuentra adelantando el proceso cuyo objeto es; **"ADQUISICIÓN DE HORNOS MICROONDAS PARA LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA -SEDE NIVEL CENTRAL"**

- Mediante la modalidad de mínima cuantía **CGR-MC-001-2024**
- Valor de **CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/cte. (\$ 108.492.300)** Incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.
- **RADICADO SIGEDOC No. 2024IE0017460 del 14 de febrero de 2024**

El cronograma del proceso se puede consultar en el siguiente link de la plataforma **SECOPI**

II: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CGR-MC-001-2024	ADQUISICIÓN DE HORNOS MICROONDAS PARA LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA -SEDE NIVEL CENTRAL	Presentación de oferta	28/02/2024 5:36 PM (UTC-5 hora)	8/03/2024 9:00 AM (UTC-5 hora)	108.492.300 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
-------------------------------------	-----------------	---	------------------------	---------------------------------	--------------------------------	-----------------	---------------------------------------	---------

Actualmente se encuentra en etapa de evaluación de proceso y subsanación por parte de posible proveedor que presentó menor valor. El plazo del cronograma puede ser sujeto a modificaciones.

Solicitud realizada en el Numeral 2.

Es importante precisar que la intervención se está realizando de manera parcial, esto se puede evidenciar en el cronograma aportado mediante el memorando **"RECOMENDACIONES USO DE PARQUEADEROS EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE LA PINTURA"** por sótanos, dicho cronograma fue realizado con el fin de no afectar la totalidad de los parqueaderos e incomodar en lo menor posible a los funcionarios en general, esta intervención se requiere en cumplimiento del manual de mantenimientos del edificio Nivel Central, y la finalidad es garantizar la seguridad y el cumplimiento de la normatividad con respecto a la señalización de los parqueaderos.

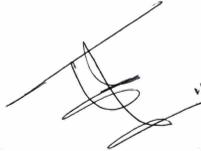
No es viable realizarlo parcialmente bloqueando un número determinado de parqueaderos, dado que técnicamente el procedimiento de intervención y secado conlleva tiempos que no lo permiten. Además, por seguridad y salud en el trabajo de los funcionarios, no puede haber circulación de personas en el área de intervención. Adicionalmente se tiene que los procedimientos adelantados se ejecutan pueden afectar la integridad de los automotores que estén cerca a las áreas que sean intervenidas.

Respecto a la semana santa es importante indicar que esta fue tomada en cuenta por la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios al momento de generar el cronograma, esto con la finalidad de afectar lo menos posible a los funcionarios, razón por la cual el cronograma se estableció solo hasta el mes de marzo, aun cuando el procedimiento de resane y pintura en general se adelanta desde noviembre de 2023.

En cuanto a celebrar un convenio para parqueaderos, es preciso indicar que, no es posible atender dicho requerimiento dado que el parqueadero es un beneficio que la Entidad ofrece a sus funcionarios, y no se cuenta con presupuesto asignado para este fin.

Es importante resaltar que para el señor Contralor General de la República el bienestar de los funcionarios de la Entidad es una prioridad y necesidad para el buen desempeño misional, por lo que, desde la Gerencia Administrativa y Financiera y la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios, se están adelantando todas las acciones pertinentes y oportunas para la solución de las necesidades de la sede del Nivel Central.

Cordialmente,



JAIME ESCOBAR VÉLEZ
Gerente Administrativo y Financiero



ÁNGELA MARÍA NAVARRO PERALTA
Directora de Infraestructura, Bienes y Servicios

Proyectado por: Katherin Johanna Martínez Tarazona – Profesional Especializado apoyo a la supervisión
Nathalia Duarte Camargo – Profesional DIBS
Revisó y ajustó: Rosalba Jazmín Cabrales Romero- Abogada GAF
Cristian Andrés Fajardo Vanegas – Abogado DIBS